



CLASE 7.^a

" ===== ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MERCANTIL ===== "

" " ===== " REDCA, SOCIEDAD ANONIMA " ===== " "

TITULO I.- DENOMINACION, DURACION; DOMICILIO Y OBJETO: -----

Artículo 10.- DENOMINACION.- Con la denominación de "REDCA, SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por las disposiciones legales de carácter imperativo, por los presentes Estatutos, y por las normas jurídicas que le sean de aplicación en lo no previsto por los mismos.-----

Artículo 20.- DURACION.- La Sociedad se constituye por tiempo indefinido y dará comienzo a sus operaciones sociales el día primero de Enero de mil novecientos ochenta y nueve.-----

Artículo 30.- DOMICILIO.- La Sociedad, de nacionalidad española, tendrá su domicilio en Santa Cruz de Tenerife, Calle Tirso de Molina, número 7-50-A.- Podrá establecer Sucursales, Agencias o Delegaciones en cualquier punto de España o del Extranjero, previo acuerdo del Consejo de Administración o del Administrador Unico, en su caso, quienes también podrá acordar el cambio de domicilio social dentro de la misma población.-----

Artículo 40.- OBJETO SOCIAL.- La Sociedad tiene por objeto la promoción y estudios de mercados, encuestas y compartamiento de toda clase de productos, o "MARKETING".-----

Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de contratos y actos civiles o mercantiles, así como cualesquiera operaciones que sean presupuesto, desarrollo, consecuencia, accesorias o complementarias del expresado objeto social.-----

Artículo 50.- CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.- Constituye el capital social la suma de DIEZ MILLONES DE PESETAS, representado por CUATRO CIENTAS ACCIONES al portador de VEINGICINCO MIL PESETAS de valor nominal cada una, numeradas del UNO al CUATROCIENTOS, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas en un veinticinco por ciento, mediante la aportación de bienes y efectivo en la forma y proporción que determine la escritura fundacional.- El desembolso de los dividendos pasivos, será desembolsado en el tiempo y forma que acuerde la Junta General de Accionistas.-----